

BASES LLAMADO A CONCURSO PARA PROVEER CARGOS A HONORARIOS DE EQUIPO TÉCNICO PARA EL PROGRAMA DESARROLLO LOCAL PRODESAL DE LA COMUNA DE CALAMA.

La Ilustre Municipalidad de Calama, llama a concurso público para proveer los cargos a honorarios de Profesional y Asesor técnico del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL) de la Unidad Operativa Calama, en calidad de honorarios, a desempeñarse en Unidad Operativa Comunal PRODESAL Calama, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en página web **www. municipalidadcalama.cl**.

1.- PROFESIONAL PRODESAL (1 Cargo disponible).

Se trata de un profesional del área silvoagropecuario de preferencia Médico Veterinario, con conocimiento de los rubros pecuarios de la región de Antofagasta, en cuya función se espera que aplique las metodologías de extensión pertinentes para transferir capacidades y asesorar los usuarios; dar seguimiento técnico a la implementación de inversiones y al uso de capital de trabajo. Deberá conocer y manejar el Plan de Trabajo Anual (PTA) del grupo de agricultores que atiende, adicionalmente, colaborar en la realización del diagnóstico a los usuarios nuevos o de reemplazo, respecto de sus sistemas productivos; manejar las plataformas informáticas del Programa; conocer la estrategia de desarrollo, (objetivo de mejora, indicadores, metas, verificadores) e inversiones requeridas.

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar en caso ser pertinente)

Experiencia Laboral deseable y/o conocimientos técnicos o capacitaciones atingentes en los rubros, que se desarrollan en la comuna.(acreditable con malla curricular, certificados o diplomas),

- Conocimientos en infraestructuras productivas tales como: construcción de instalaciones ganaderas y otras tecnologías.
- Conocimientos en cultivos de pradera permanentes tradicionales en la comuna.
- Conocimientos en ganadería menor y mayor.
- Licencia de conducir clase B
- Trabajo con pequeños productores agrícolas.
- Conocimiento teórico y práctico en metodologías de extensión agrícola, planificación y gestión predial.
- Conocimiento teórico y práctico en la formulación de proyectos productivos.
- Conocimiento teórico y práctico de Sustentabilidad agroambiental y Desarrollo Organizacional.
- Conocimiento computacional a nivel de usuario.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.

a.- Desarrollar contenidos, diseñar y aplicar metodologías de extensión que sean pertinentes para transferir capacidades y asesorar técnicamente a todos los integrantes de la Unidad Operativa PRODESAL Calama, en función de su demanda y ámbitos de apoyos establecidos en el Programa.

b.- Elaborar los Planes de Trabajo Anual PTA de los usuarios, tanto del Eje productivo así como del Eje de mejoramiento de las condiciones de vida PAS de acuerdo con lo establecido en la Norma Técnica y Procedimientos Operativos del PRODESAL que se encuentre vigente, aplicando la metodología y formato provisto por INDAP.

c.- Implementar eficazmente el Plan de Trabajo Anual, con todos los usuarios que integran la Unidad Operativa PRODESAL Calama, diferenciando la forma e intensidad de los apoyos, según la naturaleza de su demanda.

e.- Participar en las capacitaciones, evaluaciones de competencias laborales, evaluación de desempeño u otras acciones que INDAP solicite.

f.- Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del equipo técnico de la respectiva UO, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.

g.- Informar a la municipalidad con la debida anticipación, los cambios en la planificación y programación de las actividades del PTA para su aprobación.

h.- Asesorar técnicamente a todos los agricultores(as) que integran la Unidad Operativa, en los ámbitos propios de la actividad agropecuaria.

i.- Generar el levantamiento de Encuesta Ingreso Bruto por Venta IBV en sistema de registro digital Kobo Toolbox (según corresponda).

j.- Actualizar el listado de usuarios del programa PRODESAL de la Unidad operativa Calama.

k.- Apalancar recursos de otras entidades distinta a INDAP (vía proyectos de inversión), con la finalidad de cubrir brechas existentes en usuarios asociados al rubro.

l.- Elaborar y ejecutar el Fondo de Operación Anual FOA, además de elaborar e ingresar la postulación de Proyectos de Inversión de Fomento Productivo IFP en la Plataforma de Inversiones APOLO, certificando que cumplan las exigencias señaladas en la Norma vigente de Programa de Inversiones.

m.- Informar oportunamente a la Agencia de Área de INDAP correspondiente cuando se produzcan retiros, fallecimiento u otras situaciones que impliquen la salida de agricultores del Programa, así como también cuando existan otros agricultores que puedan incorporarse en su reemplazo, de modo que INDAP pueda registrar estos cambios.

n.- Realizar cualquier otra acción relacionada con el Programa que INDAP solicite o recomiende a la Entidad Ejecutora, incluyendo los ajustes que deriven de la modificación de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos.

o.- Informar, en caso de renuncia a la Entidad Ejecutora y Agencia de Área de INDAP, con a lo menos 30 días de anticipación el término de sus funciones, de modo de coordinar entre ambas instituciones, la correcta entrega de la información a los usuarios y usuarias bajo su responsabilidad, entre otras materias.

p.- Disponer de vehículo de terreno, a tiempo completo.

q.- Otras funciones y/o responsabilidades que se dependan de modificaciones, actualizaciones, cambios o innovaciones del programa por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario y que influya directamente la relación contractual con el municipio.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- ✓ Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Certificado de título en original o copia legalizada.
- ✓ Fotocopia simple de Licencia de conducir.

- ✓ Fotocopia simple del Registro de inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o declaración Jurada Simple que señale disponer de movilización propia apta para el trabajo en terreno.
- ✓ Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral, conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna.
- ✓ Certificado de antecedentes.

2.- ASESOR TÉCNICO PRODESAL (1 Cargo disponible).

Se trata de un técnico del área agropecuaria con conocimiento del territorio, principales cultivos presentes en la comuna, experiencia con la pequeña agricultura familiar campesina, conocimiento de Plan de Trabajo Anual - PTA, Conocimiento del fondo de Operación Anual FOA, conocimiento de Inversiones de Activos Productivos IFP y manejo sustentable de la producción.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO.

a.- Apoyo en la ejecución del Plan de Trabajo Anual, con todos los usuarios que integran la Unidad Operativa PRODESAL Calama.

c.- Participar en las capacitaciones, evaluaciones de competencias laborales, evaluación de desempeño u otras acciones que INDAP solicite.

d.- Realizar un trabajo coordinado con todos los integrantes del equipo técnico de la respectiva UO, cautelando la colaboración y complementariedad entre las distintas competencias técnicas.

e.- Asesorar técnicamente a todos los agricultores(as) que integran la Unidad Operativa o a quienes la jefatura le asigne, en los ámbitos propios de la actividad agropecuaria.

h.- Apoyo el levantamiento de Encuesta Ingreso Bruto por Venta IBV en sistema de registro digital Kobo Toolbox (según corresponda).

i.- Apoyo en la elaboración y ejecución del Fondo de Operación Anual FOA, apoyo en la postulación de Proyectos de Inversión de Fomento Productivo IFP.

j.- Realizar cualquier otra acción relacionada con el Programa que INDAP solicite o recomiende a la Entidad Ejecutora, incluyendo los ajustes que deriven de la modificación de las Normas Técnicas y Procedimientos Operativos.

k.- Informar, en caso de renuncia a la Entidad Ejecutora y Agencia de Área de INDAP, con a lo menos 30 días de anticipación el término de sus funciones, de modo de coordinar entre ambas instituciones, la correcta entrega de la información a los usuarios y usuarias bajo su responsabilidad, entre otras materias.

l.- Disponer de vehículo de terreno, a tiempo completo.

m.- Otras funciones y/o responsabilidades que se dependan de modificaciones, actualizaciones, cambios o innovaciones del programa por parte del Instituto de Desarrollo Agropecuario y que influya directamente la relación contractual con el municipio.

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

- ✓ Sobre cerrado indicando cargo al que postula.
- ✓ Curriculum Vitae.
- ✓ Certificado de título en original o copia legalizada.
- ✓ Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- ✓ Fotocopia simple del Registro de inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo. O declaración Jurada Simple que señale disponer de movilización propia apta para el trabajo en terreno.
- ✓ Fotocopias de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral con pequeños agricultores, Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral, conocimiento o capacitación en los rubros desarrollados en la comuna.
- ✓ Fotocopia de certificados y/o documentos que acrediten experiencia laboral o conocimiento o capacitación en temas de extensión agrícola, planificación, gestión predial, formulación de proyectos, Desarrollo organizacional, sustentabilidad agroambiental, operador SIRSD-S.
- ✓ Certificado de antecedentes.

FECHAS Y PLAZOS

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de Publicación	04 de junio del 2025.
Inicio recepción de Antecedentes	04 de junio del 2025.
Cierre recepción de Antecedentes	13 de junio del 2025.
Evaluación Administrativa y Curricular	16 de junio del 2025.
Entrevista Personal a preseleccionados	19 de junio del 2025.
Comunicación de Resultados	23 de junio del 2025.
Asumo de Funciones	01 de julio del 2025.

CRITERIOS EXCLUYENTES:

- Estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en el artículo 56 de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- Encontrarse inhabilitada para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni condenada por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito.
- Poseer condenas por delitos sexuales ya sea contra niños, niñas, adolescentes o personas mayores de edad.

RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula, en oficina de partes de la I. Municipalidad de Calama, ubicada en Vicuña Mackenna 2001, Calama de 9:00- 13:00 hrs. ó en oficina de partes de Agencia de Área INDAP ubicada en calle Bartolomé Vivar N° 1420, Calama de 9:00-13:00 hrs, dentro de los plazos indicados en la tabla anterior.